

Versión:

Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la gestión de la secretaría de salud pública y seguridad social mediante el liderazgo en diferentes líneas de trabajo en el marco del proyecto fortalecimiento del control de enfermedades crónicas no transmisibles y degenerativas, cáncer de interés epidemiológico en el municipio de Pereira.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 26 de enero de 2021.



ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria De Despacho
02459243093007-1213024-003063777



CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Operativo De Talento Humano
02459243101010-1213024-003064158

Versión:

Fecha de Vigencia:

Proyectó y Elaboró: Maria Isabel Zapata Cardona / CONTRATISTA

